

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

23614 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2003, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se hace pública la adjudicación del III Premio «Fermín Abella y Blave» (2003).*

De conformidad con la base tercera, punto 3 y de la base quinta, punto 3 de la Resolución de 14 de febrero de 2003 (B.O.E. n.º 60, de 11 de marzo) por la que se convoca el III Premio «Fermín Abella y Blave» 2003 para trabajos de estudio e investigación sobre la reforma administrativa en la Administración Local, el Jurado presidido por D. Luis Morell Ocaña, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense de Madrid, e integrado por los siguientes miembros:

D. Tomás Font i Llovet, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona.

D. Manuel Ballbe Mallol, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Autónoma de Barcelona.

D. Francisco Sosa Wagner, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de León.

D. Francisco Borrás Marimón, Director del Centro de Estudios Locales y Territoriales del Instituto Nacional de Administración Pública.

Acordó:

Primero.—Otorgar, por unanimidad, el III Premio «Fermín Abella y Blave», dotado con 6.010,12 euros, según el punto 1 de la base tercera de la convocatoria, al trabajo de investigación «El Reglamento Orgánico Local. La necesaria reorganización del Sistema Local de Fuentes», presentado por D. Alfredo Galán Galán.

Segundo.—Otorgar, por unanimidad, la siguiente Mención Especial, de acuerdo con el punto 2 de la base tercera de la convocatoria:

Mención Especial al trabajo de investigación «Construyendo la Administración electrónica. Las tecnologías de la información y la comunicación en los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid», presentado por D. J. Ignacio Criado Grande.

En cumplimiento de la base tercera, punto 4, el acto de entrega del premio y la mención especial se realizará en la sede del Instituto Nacional de Administración Pública, c/ Atocha n.º 106 - Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de diciembre de 2003.—El Director, Fernando Sáinz Moreno.

BANCO DE ESPAÑA

23615 *RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del Euro correspondientes al día 23 de diciembre de 2003, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2392	dólares USA.
1 euro =	133,19	yenes japoneses.
1 euro =	7,4422	coronas danesas.
1 euro =	0,70250	libras esterlinas.
1 euro =	9,1036	coronas suecas.
1 euro =	1,5611	francos suizos.
1 euro =	89,64	coronas islandesas.
1 euro =	8,3715	coronas noruegas.
1 euro =	1,9553	levs búlgaros.
1 euro =	0,58586	libras chipriotas.
1 euro =	32,522	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	262,63	forints húngaros.
1 euro =	3,4524	litas lituanos.
1 euro =	0,6664	lats letones.
1 euro =	0,4308	liras maltesas.
1 euro =	4,6469	zlotys polacos.
1 euro =	40,397	leus rumanos.
1 euro =	236,8300	tolares eslovenos.
1 euro =	41,160	coronas eslovacas.
1 euro =	1.771.509	liras turcas.
1 euro =	1,6878	dólares australianos.
1 euro =	1,6445	dólares canadienses.
1 euro =	9,6204	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	1,9289	dólares neozelandeses.
1 euro =	2,1171	dólares de Singapur.
1 euro =	1.481,84	wons surcoreanos.
1 euro =	8,5084	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de diciembre de 2003.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.